

Villamayor tendrá a partir de noviembre servicio de Policía Local en turno de mañana y tarde

En dos años la localidad ha pasado de contar con dos vigilantes a cuatro agentes, y en 2023 se quiere incorporar al quinto

EÑE | VILLAMAYOR DE ARMUÑA

El Consistorio de Villamayor de Armuña pondrá en funcionamiento, a partir del 1 de noviembre, el servicio de Policía Local en turnos de mañana y tarde de lunes a viernes.

Hasta ahora era imposible prestar este tipo de servicio completo al no contar el municipio con suficientes agentes para organizar y cubrir los turnos de trabajo. Ahora se acaba de incorporar el cuarto agente de Policía Local al municipio, algo que supone que en apenas dos años la localidad ha pasado de tener 2 vigilantes municipales a 4 agentes de Policía Locales.

El pasado mes de julio se incorporó a la plantilla el tercer efectivo y ahora ha empezado su servicio el cuarto, algo que tras el curso de adaptación permitirá poner en marcha el nuevo horario de trabajo de mañana y tarde para mejorar la atención a los ciudadanos.

El Consistorio del municipio armuñés sigue adelante con las gestiones para aumentar la plantilla y poder incorporar a un quinto agente a lo largo del año que viene y así completar un cuerpo de Policía Local que preste servicio incluso los fines de semana.

Villamayor contaba, desde el año 2007, con un servicio de vigi-



Los cuatro agentes con Ángel Peralvo y Salvador Ruano. | EÑE

lantes municipales, que inicialmente llegó a tener hasta cuatro integrantes, quedándose después con tan solo dos componentes durante un largo periodo de tiempo.

En la actual legislatura, en concreto hace dos años, en julio de 2020, los dos vigilantes de seguridad que operaban en el término municipal conseguían que se les concediese la conversión jurídica en agentes de Policía Local. El Consistorio también ha mejorado recientemente las do-

taciones y espacios de trabajo del grupo de profesionales y se han ampliado las instalaciones destinadas a los agentes, en las que tienen a su disposición el armero, así como habilitado unas oficinas más cómodas para la atención al ciudadano.

En el presupuesto municipal que se elabore para la anualidad de 2023 esta previsto contemplar la dotación económica para la incorporación del quinto agente y así completar las necesidades del municipio.



Ángel Moro, regidor de Ventosa desde 1987. | HOLGUERA

Conmoción en Ventosa del Río Almar por la repentina muerte de su alcalde, Ángel Moro

J. HOLGUERA | VENTOSA

Ventosa del Río Almar desde esta tarde a Ángel Moro Sánchez, alcalde de esta localidad desde 1987. El funeral tendrá lugar a las 17:30 horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de este municipio. Prácticamente todos los vecinos y las muchas personas que le conocían quedaron conmovidas al conocer ayer por la mañana su triste pérdida. Se encontraba trabajando como chofer con el camión y se sintió mal, razón por la que fue hospitalizado, aunque no consiguió superar la intervención.

Numerosas personas acudieron a la capilla ardiente en Peñaranda de Bracamonte. Era muy conocido por su

trabajo, pero sobre todo por su compromiso durante más de 35 años con su pueblo, en el que gobernaba con mayoría absoluta como representante del Partido Popular. Su carácter fuerte albergaba una buena persona que dedicó todo el tiempo posible a su pueblo. Entre las obras que más le hacían sentir orgulloso se encontraban el frontón, la Casa Consistorial y el asfaltado de las calles. Tenía previsto mejorar el alumbrado para economizar pero también para iluminar mejor las calles de su querida localidad. Su empeño y dedicación le hacían partícipe y colaborador incansable en momentos como eventos y fiestas donde era el primero en ponerse manos a la obra.

La sala Delibes en Santa Marta estrena la muestra "Límite" de Verónica Navarro

Las obras de la exposición se podrán disfrutar hasta el 22 de noviembre

EÑE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes continúa con su ciclo fijo de exposiciones en la Sala Miguel Delibes. En esta ocasión es la obra de Verónica Navarro la que podrá visitarse bajo el título "Límite" hasta el 22 de noviembre.

El alcalde David Mingo y los concejales de Cultura y Turismo, Francisco Miguel García y Juan Carlos Bueno, respectivamente, han inaugurado la exposición que alberga esta sala municipal ubicada, como ha recordado el alcalde, en un lugar privilegiado que invita al paseo y al disfrute de la naturaleza.

Cabe recordar que la oferta positiva de la Sala Miguel Delibes, está protagonizada por artistas jóvenes. "Límite" está comisariada

por Jorge Gil y aúna una selección de 25 obras extraídas de dos de las últimas series de trabajos de Verónica Navarro, en las que los dibujos se construyen mediante el collage y el troquelado del propio papel. Además incorpora una obra instalativa e interactiva de su proyecto "Fractus" en la que espectador puede reconstruir las diversas formas que se proyectan en la pared.

El objetivo de este proyecto, explica el comisario de la muestra, es aproximar al visitante a la geometría fractal a través de diferentes obras plásticas favoreciendo así una mirada analítica y combinatoria que promueva analogías con la naturaleza.

El regidor ha reiterado la apuesta del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes por el arte y la



David Mingo, Verónica Navarro, Juan Carlos Bueno, Francisco García, Jorge Gil y Antonio Navarro. | EÑE

cultura "como un elemento transformador de la localidad y de su economía".

Actualmente Santa Marta cuenta con una completa oferta cultural que es un reclamo perfecto para que visitar el municipio. "En un día pueden ver nuestros tres museos, el "Espacio Serzo Santa Marta", la Ruta de Arte Mural y aprove-

char para pasear y conocer las culturas de arte emboscado. Planes que también se pueden hacer en familia y aprovechar para después consumir en nuestros establecimientos de hostelería y realizar compras en nuestro comercio de proximidad", ha añadido el primer edil del municipio transtormesino en el estreno.

AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPIRITUS (SALAMANCA)

Información pública de solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN LM.T. 13.2 KV "VALDECARPINTEROS" de la S.T.R. Ciudad Rodrigo ENTRE LOS APOYOS Nº 155 Y 561, EN SANCTI-SPIRITUS. Expdte. 38/2022.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística: INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN LM.T. 13.2 KV "VALDECARPINTEROS" de la S.T.R. Ciudad Rodrigo ENTRE LOS APOYOS Nº 155 Y 561 en el término municipal de Sancti-Spiritus (Salamanca).

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en LA GACETA DE SALAMANCA. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en la oficinas municipales situadas en Plaza Mayor n.º 1 de Sancti-Spiritus, en horario de 10 a 14 horas (lunes) y en la sede electrónica: <https://sanctispiritus.sedelectronica.es>

En Sancti-Spiritus, a 22 de septiembre de 2022

El ALCALDE,
Fdo.-D. Bienvenido Garduño Sánchez